



OFICIO N° 91622
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.126°/372

VALPARAÍSO, 13 de enero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la denuncia de un grupo de jóvenes por un inesperado cambio en los puntajes obtenidos en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) de 2023, generando sorpresa y cuestionamientos sobre el proceso de evaluación y entrega de resultados, indicando el motivo de esta situación, si se realizó algún sumario a causa de ello y su resultado.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DAF83B5883E15238



SOLICITUD DE OFICIO

10 de Enero de 2025

DE: José Miguel Castro Bascuñán
Honorable Diputado

PARA: Ministerio de Educación

MATERIA: Denuncia PAES

A través de la prensa¹, se dio a conocer la denuncia de un grupo de jóvenes por un inesperado cambio en los puntajes obtenidos en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) de 2023, generando sorpresa y cuestionamientos sobre el proceso de evaluación y entrega de resultados. Según el relato de una de las afectadas, los puntajes que inicialmente le habían sido comunicados en el invierno de 2024 aumentaron de manera sorpresiva al realizar una nueva consulta en la plataforma oficial, con un incremento de casi 300 puntos en una de las pruebas.

Esta situación ha despertado inquietudes tanto en los estudiantes como en sus familias, dado que la PAES es un instrumento fundamental para el ingreso a la educación superior, y cualquier irregularidad en su gestión podría afectar la confianza en el sistema. Los afectados han manifestado su desconcierto y han pedido explicaciones claras a las autoridades responsables.

Lo sucedido es sumamente preocupante y se debe esclarecer lo antes posible, ya que el proceso no puede en ningún caso no contar con la transparencia debida.

Por ello, solicito se oficie al Ministerio de Educación a fin de que informe el motivo de esta situación, si se realizó algún sumario a causa de ello y el resultado de este.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
DIPUTADO
REGIÓN ANTOFAGASTA

¹¹ Noticia disponible en el siguiente link: <https://www.24horas.cl/actualidad/nacional/denuncian-puntajes-obtenidos-en-paes>


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.

